



## **Subsecretaría de Educación Superior**

Ciudad de México, 9 de agosto de 2019

### **La innovación tecnológica y científica que realicen las instituciones y demás organismos con sostenimiento del gobierno deben tener como prioridad el bienestar de las mexicanas y los mexicanos.**

Durante los trabajos del quinto y último foro regional “Hacia una Nueva Ley General de Ciencia y Tecnología”, celebrado el día de hoy en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, señaló:

“Consideramos que el perfil de la ciencia mexicana debe ser, en buena parte, un reflejo del perfil de los problemas nacionales, como ha dicho la comunidad científica, y, sobre todo, se debe hacer efectivo que toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, como establece la Carta Magna.

“Por ello, es indispensable que las leyes secundarias en esta materia, a saber, la Ley General de Educación Superior y la Ley General de Ciencia y Tecnología, se formulen sobre la base de que los procesos de innovación tecnológica y científica que realicen las instituciones de educación superior públicas y demás organismos con sostenimiento del gobierno tengan como prioridad el bienestar de las mexicanas y los mexicanos.”

Ante distintas autoridades educativas federales y estatales, rectores, coordinadores legislativos, académicos y especialistas de diversas instituciones de educación superior, además de acordar el máximo esfuerzo para lograr incrementar el presupuesto federal de ciencia y alcanzar 1 por ciento del PIB nacional, también preciso:

“Estamos por un cambio de régimen; por una transformación profunda y radical de las universidades públicas en la que la construcción del conocimiento, la ciencia y la tecnología vayan acompañadas de un nuevo orden ético que estime como principal valor el reconocimiento y la integración de los grupos, pueblos, y colectivos que no se beneficiaron de la innovación tecnológica, las humanidades y las ciencias durante el régimen neoliberal.

“Queremos que nuestros académicos que desarrollan saberes vinculados con los pueblos indígenas, así como nuestros investigadores de proyección internacional consideren el bien colectivo de las ciencias como parte de su trabajo, sin que priven procesos de mercantilización a costa del erario público, como sucedió en gobiernos anteriores.”

El presídium estuvo conformado por el maestro Rogelio Garza, Rector de la UANL; la diputada María Marivel Solís, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Unión; el Dr. Jaime Valls Esponda, secretario general de la ANUIES; la Dra. María Elena Álvarez-Buylla, directora general del CONACYT; José Alonso Huerta, presidente de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, entre otros.





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**2019**  
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA

Los trabajos desarrollados durante este foro regional recuperan los efectuados Yucatán, Estado de México, Jalisco y Chihuahua, y abordaron temáticas vinculadas con el emprendimiento tecnológico, recursos humanos y equidad de género, comunicación y divulgación de la ciencia y federalización y desarrollo regional.

Al foro también acudieron la diputada Laura Erika de Jesús Garza, secretaria de la Comisión de Ciencia del Congreso; Jaime Parada, director general del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León; Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; José Andrés Suárez Fernández, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; otros secretarios estatales de instituciones de ciencia y tecnología, así como senadores, diputados federales y locales de varios estados de la República.

